COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRIMERA VISITADURÍA GENERAL



Lic. Ernesto Alvarado Ruiz Comisionado Ejecutivo de Atención a Victimas de la Ciudad de México Exp. CDHCM/I/122/AZCAP/25/D3049

Oficio: 1-18572-25

Asunto: Se le notifica acuerdo de cierre de indagación preliminar.

Ciudad de México, a 30 de junio de 2025.

Distinguido Comisionado:

Con fundamento en los artículos 36 inciso f) de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 76 de su Reglamento Interno, le comunico que en el expediente que se indica al rubro, que corresponde a la solicitud inicial formulada por la persona peticionaria Sylvia María Nasta Aarun Tello, se dictó acuerdo en el que se determinó que la petición es inadmisible para ser tramitada como queja.

Sin más por el momento, le envío un respetuoso saludo.

Atentamente.

Nán Garcia Gárate, Primer Visitador General.



OA MUIRMUFPER